

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Agrícola.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado Administración Financiera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Unidad Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Maestros). Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Maestros). Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Unidad Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Unidad Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Dos. Denominación: Restauradores Museo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Encuadernador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Maquinista Offset.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Operador Fotocomposición.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor Parque Móvil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Una. Denominación: Maquinista Parque Móvil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Oficiales). Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliares de Clínica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Portero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Ayudantes). Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Ayudantes). Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cocineros.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Ayudantes). Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cuidadores Hospital Psiquiátrico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Ayudantes). Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Celadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Ayudantes). Número de vacantes: Una. Denominación: Costurera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Operarios). Número de vacantes: Una. Denominación: Sereno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios (Operarios). Número de vacantes: Diez. Denominación: Obreros sin cualificar.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FPL o equivalente. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Mecánico-conductor Parque Móvil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FPL o equivalente. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Oficial primera tapicería de taller mueble artesano. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FPL o equivalente. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Oficial Modista de taller de artesanía. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Ayudante Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Empleado de limpieza de Biblioteca (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Empleado de limpieza S. Payo Naria (dos horas diarias). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Obrero sin cualificar. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Obrera sin cualificar de Colegio de sordos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peones Servicio Vías y Obras. Número de vacantes: Once.

Fijos discontinuos

Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peones Servicio de Vías y Obras, con jornada de veinticuatro días/mes. Número de vacantes: Dos.

Lugo, 16 de abril de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente

13795

RESOLUCION de 16 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Burjasot, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Valencia.

Corporación: Ayuntamiento de Burjasot.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria/extraordinaria de fecha 13 de marzo de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Seis. Denominación: Conserjes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de obras, limpieza y servicios varios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Jardinero.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peón obras, limpieza y servicios varios. Número de vacantes: Dos.

Burjasot, 4 de marzo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13796 RESOLUCION de 17 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Teba, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Teba convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y dos de guardias de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, fecha 13 de abril de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios, conforme a la oferta pública de empleo que se transcribe a continuación:

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Una. Clasificación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Clasificación: Guardia.

Teba, 17 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.444-E (31033).

13797 RESOLUCION de 18 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Albal, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Valencia.

Corporación: Ayuntamiento de Albal.

Número de Código Territorial: 46007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Biblioteca. 40 por 100 dedicación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje Escuelas.

B) Personal laboral temporal

Nivel de titulación: Licenciado. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Pedagogía o Psicología. Curso 1986-87. Número de vacantes: Tres, al 30 por 100 de dedicación.

Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operaria limpieza Polideportivo. Número de vacantes: Una. Dedicación: 1/4.

Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operarias limpieza. Curso 1986-87. Número de vacantes: Siete. Dedicación: 1/2.

Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Socorrista Piscina Municipal. Verano 1986. Número de vacantes: Una.

Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conserje Piscina Municipal. Verano 1986. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Profesor EGB. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Educación Permanente de Adultos. Curso 1986-87. Número de vacantes: Nueve. Dedicación: 25 por 100.

Albal, 18 de abril de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

13798 RESOLUCION de 18 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en las fechas que se indican, publica íntegramente las bases de las convocatorias de concursos para proveer puestos de trabajo como personal laboral fijo que también se expresan.

Número 80, del 3 de abril:

Concurso para proveer dos plazas de Educador de Calle (grupo D).

Número 88, del 12 de abril:

Concurso para proveer un puesto de Técnico del Servicio de Cultura (grupo C); uno de Técnico del Servicio de Juventud (grupo C); uno de Conserje de «Cal Bolet» (grupo E y a tiempo parcial); uno de Vigilante de Instalaciones Culturales (grupo E y a tiempo parcial); uno de Monitor Deportivo (grupo D); uno de Cobrador zona deportiva (grupo E); uno de Coordinador de Música (grupo C); dos de Monitores de Música (grupo D); uno de Asistente Social (grupo C); uno de Responsable Centro Cívico (grupo B); uno de Trabajador Familiar (grupo D); dos de Arquitectos (grupo A); dos de Aparejadores (grupo B); uno de Perito Industrial (grupo B); uno de Ayudante Técnico de Urbanismo (grupo C y a tiempo parcial); uno de Abogado (grupo A); uno de Administrativo de Turismo y Ferias (grupo C); y uno de Operador de Informática (grupo D).

Las solicitudes para tomar parte en dichos concursos se presentarán, dirigidas al señor Alcalde, en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Advertido error en el edicto publicado por el «Boletín Oficial» de la provincia en cuanto al título exigido para la plaza de Asistente Social, debe entenderse el mismo tal como sigue: «Para la de Asistente Social, Bachillerato Superior, BUP o equivalente y título de Asistente Social».

Vilafranca del Penedés, 18 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.390-E (30941).

13799 RESOLUCION de 21 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Estepa, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Ayuntamiento de Estepa.

Número de Código Territorial: 41041.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administración General.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.